

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Corrección de errores de la Resolución de 22 de enero de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se crea la comisión de trasplantes de Andalucía.*

Advertidos unos errores en la Resolución de 22 de enero de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se crea la Comisión de Trasplantes de Andalucía, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 21, de 30 de enero de 2024, páginas 40319/1 a 40319/3, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 40319/3, Resuelvo Tercero.- Composición, apartado 2. a):

Donde dice «La persona titular de la Dirección General competente en materia de planificación, que ejercerá la presidencia.»,

Debe decir: «La persona titular de la Dirección General competente en materia de asistencia sanitaria, que ejercerá la presidencia».

En la página 40319/3, Resuelvo Tercero.- Composición, apartado 2. b):

Donde dice «La persona titular de la Dirección General competente en materia de asistencia sanitaria, que ejercerá la vicepresidencia.»,

Debe decir: «La persona titular de la Subdirección de Procesos y Desarrollo de la Dirección General competente en materia de asistencia sanitaria, que ejercerá la vicepresidencia».

En la Página 40319/3, Resuelvo Tercero.- Composición. Apartado 2.h):

Donde dice «Un asesor técnico de la Dirección General competente en materia de asistencia sanitaria, que desempeñará las funciones de secretaría»,

Debe decir: «Dos asesores técnicos de la Dirección General competente en materia de asistencia sanitaria, desempeñando uno de ellos las funciones de secretaría».